MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

EXPEDIENTE 06/2026/M/OB
OBRA DE EJECUCIÓN PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL VOMITORIO I5 Y UN TRAMO DE LA CALZADA DEL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA

CONTRATO

En Mérida, a la fecha de la última firma digital.

De una parte, don Félix Palma García, en su calidad de Director y Órgano de Contratación del **Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida**, actuando en nombre y representación de esta entidad en virtud de las competencias que le vienen atribuidas en los Estatutos del Consorcio.

De otra parte, don Antonio Gómez Prieto, mayor de edad, con NIF n.º 08869591D, actuando en nombre y representación, como administrador, de **Mesasol Uno s.l.**, con domicilio en Badajoz, C.P. 06001, calle Playa de Portugal n.º 18, CIF B06469860.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente documento.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El presente contrato se formaliza previa tramitación de expediente de contratación n.º 6/2026/M/OB seguido por procedimiento abierto simplificado, cumpliéndose las formalidades establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 9/17).

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El contrato tiene por objeto la ejecución del proyecto de "OBRA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL VOMITORIO I5 Y UN TRAMO DE LA CALZADA DEL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA", con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al proyecto redactado por el arquitecto Jorge Alberto Ramos Sánchez (PPT), que el contratista conoce y acepta expresamente, dejándolo firmando en anexo en prueba de conformidad.

SEGUNDA.- El precio de ejecución del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS (104.200 €)** excluido IVA.

El presupuesto de ejecución material, excluido beneficio industrial y gastos generales, asciende a la cantidad de 84.715,45 euros.

El pago del precio, que no será revisable, se hará de forma parcial, mediante abonos a cuenta mensuales, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de

MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

aprobación de las certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el artículo 198 LCSP 9/17.

TERCERA.- El plazo de duración del contrato será de DOS MESES contados desde el día siguiente a la fecha de comprobación del replanteo y siendo éste positivo.

El acta de replanteo se efectuará dentro de los veinte días naturales siguientes a la firma del contrato.

CUARTA.- El plazo básico de garantía de un año establecido en el PCAP, se amplía en dos años, hasta un total de tres, para todas las instalaciones, equipamientos e infraestructuras propias del objeto de obra en virtud de la oferta realizada por el contratista.

QUINTA.- El responsable de la ejecución del contrato por parte del adjudicatario será la arquitecta Marta Gómez Prieto y por parte del Consorcio el arquitecto Jorge Alberto Ramos Sánchez.

La Dirección de Obra corresponde al arquitecto Jorge Alberto Ramos Sánchez. La Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud al arquitecto técnico Francisco Bravo Moreno.

SEXTA.- El contrato podrá resolverse de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la LCSP 9/2017.

SÉPTIMA.- El contratista se somete, para lo no previsto en el presente contrato, en el PCAP y en el proyecto de obra, a lo establecido en la LCSP 9/2017.

Y en prueba de conformidad con todo lo convenido, se firma este contrato por duplicado, en el lugar y fecha arriba mencionado.

Por el Consorcio,

MÉRIDA CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA
Firmado digitalmente por 09184405E FELIX PALMA (R: S0600396F)
Fecha: 2026.05.29 09:53:12 +02'00'

Félix Palma García

El adjudicatario,

08869591D ANTONIO GOMEZ (R: B06469860)
Firmado digitalmente por 08869591D ANTONIO GOMEZ (R: B06469860)
Fecha: 2026.05.28 08:54:46 +02'00'

Antonio Gómez Prieto